

GUIA N° 8**CENS SAN MARTIN****DOCENTES: VIVIANA GARCIA, PAOLA GUAJARDO**

CURSOS: 1° 1°, 1° 2° y 1° 3°

CICLO: NOCHE – ADULTO

TURNO: NOCHE

AREA CURRICULAR: **EDUCACION CIVICA**

TITULO DE LA PROPUESTA: FORMAS DE GOBIERNO: PRESIDENCIALISMO

CONTENIDOS: FORMAS DE GOBIERNO: PARLAMENTARISMO.
PRESIDENCIALISMO. CARACTERÍSTICAS.**ACTIVIDADES**

1. ¿Que votan los ciudadanos en las elecciones?
2. ¿Quién es el jefe de Estado y quien es el jefe de Gobierno?
3. ¿Quién representa el Poder Ejecutivo y quien el Poder Legislativo?
4. Nombre las características del presidencialismo, especialmente en la Argentina.
5. ¿Cuáles son los elementos del presidencialismo?
6. ¿Qué reformas introdujo la Constitución de 1994?

PRESIDENCIALISMO

Existen alrededor del mundo diferentes formas de gobierno, entre ellas podemos encontrar el presidencialismo. Este tipo de gobierno es una manera de organizar el poder para gobernar un país visto desde el punto de vista jurídico. Es una simple forma de mandato, que trabaja en conjunto con un sistema parlamentario y una asamblea. El Jefe de Estado es el mismo Jefe de Gobierno y se rige bajo la división de poderes, ante todo. Luego de que una República ha sido constituida, la Constitución de la misma se encarga de establecer una división del poder, de esta manera encontramos que forman parte del gobierno el poder Legislativo, poder Judicial y el Jefe de Estado. El presidente es la parte más importante del poder Ejecutivo y el poder legislativo se centra en el congreso. Entonces podemos decir que el presidencialismo es un sistema de gobierno en el cual el presidente del país es el jefe pero que al mismo tiempo busca apoyo en otros organismos para poder

cumplir sus funciones. Ejemplos de países: Estados Unidos, México, Argentina, Chile, Sudafrica

¿QUE ES EL PRESIDENCIALISMO?

El presidencialismo es una forma de gobierno en la cual el poder se divide en tres partes, el poder Legislativo, el poder Judicial y el Jefe de Estado que en este caso es el mismo presidente. Se encarga de gobernar al país mediante una simple forma de mandato trabajando en conjunto con el sistema parlamentario y la asamblea.

CARACTERISTICAS DEL PRESIDENCIALISMO

La característica principal del sistema presidencialista es la aplicación del principio de la división de poderes de la república. Existe una doble legitimidad en cuanto al tema de soberanía, pues está en juego el presidente y el Parlamento. En el presidencialismo se utiliza el sufragio universal para poder escoger cuidadosamente el poder ejecutivo. Los poderes se encuentran rígidamente separados creando un buen funcionamiento institucional. No tienen muchos mecanismos de control tampoco. La separación de los poderes es muy clara y específica, poder Ejecutivo y poder Legislativo. El presidente es elegido por medio de voto por el pueblo y no por medio del Congreso de la República. El presidente es el responsable de la adecuada administración del país y no tiene la capacidad de eliminar el congreso, ya que es independiente y es elegido por el pueblo. Otra característica importante es que esta forma de gobierno tiene un vicepresidente. El presidente tiene la capacidad de rechazar leyes que hayan sido aprobadas por el congreso ya que tiene el suficiente poder para ejercer el veto de una ley determinada.

VENTAJAS

Entre las ventajas más importantes de ese modelo de gobierno está que se da una separación clara y específica de los poderes de la República y de esta manera tenemos dos poderes diferentes. No hay vinculación entre el poder ejecutivo con el partido que sobresale en el congreso y con esto se logra evitar la presencia de partidocracias.

+ ELEMENTOS DEL PRESIDENCIALISMO

- República Presidencial acompañada de dos cámaras: de diputados o baja y de senadores o alta (bicameralismo).

- 1. Presidente (+ vicepresidente y jefe de gabinete):
 - Cargos: encarna el Poder Ejecutivo como Jefe del Gobierno, Jefe Supremo y comandante en jefe de las fuerzas armada.
 - Elección directa por un periodo de 4 años (como el vicepresidente), considerándose todo el territorio distrito único.
 - A doble vuelta entre los dos más votados
 - O en una primera elección con: 45% votos válidos emitidos o el 40% y 10 puntos de diferencia con el segundo.

+ ELEMENTOS DEL PRESIDENCIALISMO

5.Reforma de 1994.

- Repaso y otros cambios que supuso esta reforma:
- La elección directa del presidente y la reducción de su mandato: de 6 a 4 años.
- La creación de la figura del Jefe de Gabinete y la opción de presentar una moción de censura al mismo.
- La reducción del mandato de los senadores: de 9 a 6 años, quienes eran elegidos de forma indirecta y no tres por cada provincia sino dos.
- La introducción de la iniciativa legislativa popular.
- Su principal intención era atenuar el fuerte presidencialismo hasta llegar a un semipresidencialismo. ¿Está dando sus frutos?.

Características Presidencialismo Argentina (I)

- ❑ El presidente es el Jefe de la Nación (Jefatura del Estado), Jefe de Gobierno y es el responsable político de la administración general del país. Además éste supervisa el ejercicio de las facultades del Jefe de Gabinete de Ministros, lo cual vacía de poder al Jefe de Gabinete, no tratándose de un verdadero Jefe de Gobierno.
- ❑ No hay voto de investidura, lo nombra y remueve el presidente de la nación.
- ❑ Hay remoción pero no hay la facultad de disolver las Cámaras por parte del Ejecutivo.

DIRECTOR: FABIAN MALDONADO